



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

17827

### **CONSORCIO DEL PABELLÓN DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL Informe de la cuenta general del Consorcio**

Dado que la Junta Rectora del Consorcio del Pabellón Deportivo Multifuncional, en funciones de comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 2013, ha informado favorablemente de la cuenta general de este consorcio correspondiente al año 2012.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, y en el artículo 90.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, por la presente hago público que la citada cuenta general permanecerá de público manifiesto en la intervención del Consorcio, durante los 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (B.O.I.B.), con el fin de que durante este período y 8 días más, los interesados puedan presentar reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas

Maó, 24 de Septiembre de 2013

**EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO**

Joan Josep Pons Anglada

